

La hipoteca.

Nunca has visto una hipoteca así.

Ninguna hipoteca del mercado se escribe sin H porque ninguna te da un 0,99% de interés para la casa que quieres.

Euribor +

0'99%

TAE Variable 1,76%¹⁰
TIR primer año 1,00%

Si no hay nada igual, llamémoslo diferente.

Disfruta de la mejor hipoteca del mercado
Y de las ventajas únicas que te ofrecemos por trabajar
en tu empresa y ser cliente de Bankinter PartNET.

bankinter.

Decididamente personal.



Na es que nos gusta la letra pequeña,
es que queremos contarte al detalle.

Esta oferta es para empresas con ingresos superiores a 30.000€

A continuación se recoge un ejemplo representativo de un préstamo hipotecario sobre la vivienda de TAE Variable ofrecido por Bankinter SA, en base a las características que se indican a continuación: Importe del préstamo: 150.000 euros. Plazo del préstamo: 25 años (300 cuotas mensuales). TAE Variable: 1,76%. Costo anual primer año: 565,31 Euros. Comisión de Apertura: 1% (1.500 euros), máximo 300 euros. Total intereses: 17.419,96 euros. Tipo de interés del primer periodo: 1,00% (12 euros). Préstamo Anual Costos mínimos. Tipo de interés como período anualizado: EURIBOR Hipotecario (-0,1084% B.O.E. de 2 Marzo 2017) + un diferencial del 0,99%, combinado este último a la contratación con Bankinter de los productos indicados a continuación:

- Cuenta Nómina, Cuenta Profesional o Cuenta No Nómina (Bonificación de 0,60 puntos porcentuales)
- Seguro de Vida por el 100% del importe del préstamo hipotecario, contratado con Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y Reaseguros (Bonificación de 0,80 puntos porcentuales)
- Seguro Multirriesgo Hogar con la cobertura de un contenido máximo de 30.000 Euros y un capital de siniestro equivalente al valor de tasación del inmueble a efectos de seguro, contratado con Lince Directa Aseguradora, S.A. y bajo la mediación de Bankinter S.A., Operador de Banca Seguros (Bonificación de 0,10 puntos porcentuales)
- Plan de Pensiones (PPV), con un saldo mínimo de 600 €, con la sociedad perteneciente al Grupo Bankinter, Bankinter Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, reservándose Bankinter la facultad de reducir en un 20% el saldo acumulado como consecuencia de posibles fluctuaciones de mercado, siempre que el Prestatario mantenga contratado y en vigor durante toda la vigencia del préstamo (Bonificación de 0,10% puntos porcentuales)

La contratación de tales productos tal y como están descritos tiene carácter opcional para el Cliente, incrementándose el diferencial anterior, del 0,99%, con los puntos porcentuales correspondientes a cada uno de los productos no contratados, por lo que si no se cumple ninguna de las condiciones, el tipo de interés variable será del Euribor más 2,79% (TAE Variable del 2,71%). En el cálculo de esta TAE Variable se han tenido en cuenta los gastos de contratación de un seguro de hogar por importe de 100.000 euros de contenido y 30.000 euros de contenido y cuota anual estimada de 343,97 euros. Impuesto de Actos Jurídicos Documentales: 1.080 euros. Gastos de gestión: 508,20 euros. Tasación: 223,76 euros. Prima Seguro Vida: 180,86 euros. Seguro temporal anual renovable por importe de 180.000 euros durante 25 años para un valor de 30 años. Prima Seguro Hogar: 343,97 euros. Costo anual Seguro multirriesgo hogar por un importe de 100.000 euros de contenido y 30.000 euros de contenido. Estos gastos derivados de la formalización del contrato en escritura pública, han sido calculados bajo el supuesto de una vivienda valorada en 187.500,00 Euros ubicada en la Comunidad de Madrid, pudiendo ser aborrecidos en función de la Comunidad Autónoma donde radique la vivienda. No están incorporados los gastos de Notaría, ni los correspondientes a la compraventa previa por no intervenir en el cálculo de la TAE. Importe total: 186.181,86 euros. Estas TAE Variables se han calculado bajo la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación, ni partial ni total, a lo largo de toda la duración del préstamo, y que los índices de referencia no varían; por tanto, estas TAE Variables varían con las revisiones del tipo de interés. La Tasa Anual Equivalente (TAE), es mayor los gastos que el cliente/prestatario tendría que pagar por el incumplimiento de alguna de sus obligaciones con arreglo al contrato si los que sean de cuenta del Prestatario en la adquisición de bienes y servicios. La cancelación de la hipoteca está sujeta a la aprobación de la solicitud por parte de Bankinter, S.A. El importe del préstamo no podrá ser superior al 80% del menor de los dos valores: valor de compra o valor de tasación de la vivienda, y hasta el 60% en segunda vivienda. Duración máxima de la hipoteca: 30 años. En caso de que el Cliente incumpliera sus obligaciones frente al Banco, además de poder perder la vivienda, la responsabilidad de este y del resto de intervinientes de la operación, se extenderá a todos sus bienes presentes y futuros. Oferta válida hasta el 30 de Junio de 2017 o hasta alcanzar el importe ofertado (750 millones de euros).